



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 1206

Bogotá, D. C., viernes, 4 de septiembre de 2026

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2026

(agosto 19)

Primera Legislatura 2026-2027

El día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las diez y treinta y cuatro minutos de la mañana (10:34 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el primer llamado a lista.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Con los buenos días para todas y para todos, primer llamado a lista de la sesión del día 19 de agosto del 2026.

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Amaya Rodríguez John Edickson

Correa Nuttin Julia

Flórez Porras Pedro Hernando

García Soto Ana Paola

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Londoño Ocampo María Eugenia

López Rodríguez Nelson Javier

Rodríguez Chaparro Walter Alfonso

Vargas Valdeleon Gersson

Villalba Gómez María Lucía.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Macea Gómez José Gutemberg

Quintero Cardona Esteban

Restrepo Carmona Daniel.

Con diez (10) presentes, tenemos *quorum* decisorio, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, leamos el orden del día.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 19 de agosto de 2026, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Lectura informe Comisión de Acreditación Documental lista definitiva de admitidos a

la convocatoria pública para aspirar a los cargos de elección de Secretario General, Subsecretarito General, Secretarios de las Comisiones Constitucionales Permanentes, Secretarios de las Comisiones Legales, Especiales y Coordinadores de las Comisiones Legales y Especiales del Senado de la República.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria Pública efectuada el 29 de mayo de 2026 por parte del señor Presidente del Senado de la República y, de conformidad con el cronograma allí establecido, hoy doce (12) de junio de 2026, se procede a la publicación de la lista de aspirantes admitidos:

Comisión Sexta Constitucional Permanente:

#	Nombre	Cédula	Cargo al que aspira
1	Fandiño Riveros Christian Ramiro	1094919534	Comisión Sexta
2	Fuentes Poveda Joseph	1023898056	Comisión Sexta
3	Laverde Vargas Jorge Eliecer	75091866	Comisión Sexta
4	Patíño Ladino Óscar Enrique	86046239	Comisión Sexta
5	Riobo Triviño César Augusto	19403584	Comisión Sexta
6	Sepúlveda Muñetón Jaime Alberto	71662002	Comisión Sexta

Espacio para la intervención de los aspirantes, en cumplimiento de la Proposición número 04 de 2026, presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, y aprobada por unanimidad en la sesión del 18 de agosto.

IV

Postulación y Elección de Secretario de la Comisión.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,
Carlos Eduardo Guevara Villabón.
La Vicepresidenta,
María Lucía Villalba Gómez.
El Secretario *ad hoc*,
John Edickson Amaya Rodríguez.
Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, señor Secretario. De antemano, lo está haciendo muy bien, Secretario, muy bien.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Presidente, hago el registro del Senador Daniel Restrepo Carmona, que acaba de ingresar.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bien, no sé si hacemos un llamado a los asesores de los compañeros que están por llegar a la comisión, para informarles que iniciamos con el orden del día.

Entonces, señor Secretario, someta a consideración la aprobación del orden del día; llamé nominalmente a cada uno de los Senadores.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Sometemos a consideración el orden del día votando si se aprueba o votando no, se niega.

- Llamado a lista:

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí	Correa Nuttin Julia	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Sí	García Soto Ana Paola	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Londoño Ocampo María Eugenia	Sí
López Rodríguez Nelson Javier	Sí	Macea Gómez José Gutemberg	
Quintero Cardona Esteban		Restrepo Carmona Daniel	Sí
Rodríguez Chaparro Walter A.	Sí	Vargas Valdeleon Gersson	Sí
Villalba Gómez María Lucía	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	11
		TOTAL VOTOS	11

Con once (11) votos a favor se aprueba el orden del día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Siguiente punto del orden del día.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Siguiente punto del orden del día: Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Siguiente punto del orden del día.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Tercer punto, lectura informe Comisión de Acreditación Documental, lista definitiva de admitidos a la convocatoria pública.

Tenemos la convocatoria pública, objeto: Proveer los cargos de elección de funcionarios del Senado de la República, señalados en la Constitución Política y Ley Quinta (5ª) de 1992 para el periodo constitucional y legal, según el cargo. Cargos a proveer: Secretario General, SubSecretario General, Secretarios de comisiones constitucionales, Secretarios de Comisiones Legales y Especiales, y Coordinadores de Comisiones Legales, con excepción de aquellos que por el origen de su nombramiento correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción. El cronograma fue dispuesto de la siguiente manera: Etapa de apertura, viernes 29 de mayo del 2026, a partir de las 4 p.m. Cierre de inscripciones, martes 2 de junio del 2026, a las 5 p.m. Publicación de la lista de inscritos y entrega de documentos a la Comisión

de Acreditación, miércoles 3 de junio del 2026. Publicación de la lista preliminar de admitidos, lunes 8 de junio del 2026. Reclamaciones, martes 9 de junio del 2026, desde las 8 a.m. hasta las 5 p.m. Respuesta a reclamaciones, jueves 11 de junio del 2026, a partir de las 10 a.m. Y publicación de la lista final de admitidos y entrega informe de la Comisión de Acreditación, el viernes 12 de junio del 2026. Relación de Comisiones Constitucionales Permanentes Legales y Especiales de Senado de la República, fueron... el nombre de la comisión: Comisión Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima, tipo constitucional permanente; base legal, Ley Tercera (3ª) de 1992. Firma el Presidente del Senado de la República en su momento, Lidio Arturo García Turbay. Ese es el informe y la lista de elegibles, luego de la revisión de la Comisión de Acreditación, es: Fandiño Riveros Christian Ramiro, Fuentes Poveda Joseph, Laverde Vargas Jorge Eliécer, Patiño Ladino Óscar Enrique, Riobo Triviño César Augusto y Sepúlveda Muñetón Jaime Alberto. Ese es el informe, señor Presidente. En ese punto está el espacio para la intervención de los aspirantes.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bien, muchas gracias. No sé, Senador Pedro Flórez, dado que este espacio se abrió en virtud de su proposición, si le parece bien, y con todo respeto, podamos darle un término... si usted fijará el término, 5 o 10 minutos a cada inscrito, para que pueda hacer su presentación, y que podamos nosotros conocer formalmente a cada uno de los candidatos inscritos. Doctor. Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, señor Presidente, con los buenos días nuevamente, inicialmente ponderar y resaltar su espíritu garantista; indudablemente no nos equivocamos cuando esta corporación decidió que usted la presidiera. Yo creo, Presidente, que no más de 5 minutos sería un tiempo suficiente, para que cada uno de los aspirantes pueda presentarse, y que esos 5 minutos incluyan de repente, Presidente, también el espacio de preguntas y si alguno de los colegas a bien lo tuviera. Gracias, señor Presidente

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muy bien, entonces, señor Secretario, sírvase llamar al primero, la primera persona.

El Secretario ad-hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Listo, Fandiño Riveros Christian Ramiro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

¿Se encuentra el doctor Fandiño en el auditorio? Bueno, esto es importante porque la comisión actúa en el marco de la Ley Quinta y también, como está siendo grabada, para que hacia futuro se sepa que se

brindó el espacio democrático y que no se vulneró ningún derecho. Leámoslo de nuevo, por favor.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Nuevamente, Fandiño Riveros Christian Ramiro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

No se encuentra, señor Secretario, presente, ¿cierto?, ¿no?

El Secretario ad-hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

No se encuentra presente, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Entonces siguiente:

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Fuentes Poveda Joseph.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Por favor, el atril, gracias.

El señor Joseph Fuentes Poveda:

Bueno, muy buenos días, honorables Senadores. Como lo acaban de anunciar, mi nombre es Joseph Fuentes; soy esposo, padre de dos hijos, y, Senador Guevara, un hombre supremamente creyente, hijo de una familia trabajadora. Mi mamá, Senadora María Lucía, es oriunda de un municipio que tal vez usted conoce, Gigante, Huila, y mi papá, Senador Nelson, es hijo de San Vicente del Chucurí. Soy abogado de la Universidad Libre, donde tuve la oportunidad de estudiar cuatro de mis 5 años becado y hoy tengo el honor de ser docente en un diplomado, que se llama "Pedagogía para la Paz en Democracia y Régimen Electoral", título que también obtuve o que también estudié en la universidad Sergio Arboleda, y que además pude llevar a la práctica gracias a la invitación que me hizo en su momento mi compañero de especialización, el Presidente y Magistrado Cristian Quiroz; por eso me dio la oportunidad de llegar allí a trabajar al Consejo Nacional Electoral.

Pero quiero detenerme y decirles algo, que es importante, y es que yo conozco esta comisión, durante el período inmediatamente anterior tuve la oportunidad de acompañar a la doctora Soledad Tamayo aquí, y también la conocí fue porque hizo una convocatoria pública buscando un perfil técnico legislativo, ahí llegué a trabajar a esta célula legislativa; esta oportunidad me permitió conocer de cerca la dinámica, los debates, la responsabilidad que tiene su Secretario, para garantizar que el trabajo de cada Senador se desarrolle con rigor y con oportunidad. Llevo cerca de 15 años en la vida pública y política; he acompañado diferentes procesos y elecciones, por ejemplo, fui y, bueno, mis inicios o tengo raíces en el Partido Liberal, fui candidato a ir por el Partido Liberal en la localidad cuarta de San Cristóbal, y en el 2022 tuve la

oportunidad de acompañar la aspiración de la hoy Concejal liberal, Clara Lucía Sandoval, sin embargo, hoy quiero proponerle un acuerdo, Senador Pedro, y es que haya un acuerdo entre todos de la comisión, un acuerdo alrededor del mérito, de la transparencia, de las garantías y al respeto por la Ley Quinta (5ª).

Si recibo su confianza, eso se traducirá en hechos, voy a tramitar con diligencia las proposiciones presentadas por cada uno de ustedes; velaré para que haya una respuesta pronta; garantizaré que se desarrollen los debates de sus proyectos de ley, con las plenas garantías de la Ley Quinta (5ª), porque yo entiendo que detrás de cada proposición que ustedes presentan, hay un interés legítimo en defender las finanzas públicas y en hacerle seguimiento a los compromisos del Gobierno nacional. Pero también sé que detrás de cada ley hay una población que se ve beneficiada; esta comisión tendrá enormes responsabilidades en educación, en infraestructura, en transporte, comunicaciones, tecnologías, y creo que una muy importante es en la atención de calamidades, sobre todo por lo que está viviendo nuestro país, de ahí la importancia de tener un Secretario que brinde garantías e imparcialidad.

Yo tengo claro cuál es el papel del Secretario, no buscar protagonismos sino ofrecerles las garantías necesarias, para que puedan cumplir su función. honorables Senadores, hoy les quiero pedir respetuosamente, Senador Gersson, su voto y su confianza; quiero pedirles la oportunidad de respaldar a un profesional cuya trayectoria tiene raíces en el Partido Liberal, que conoce a esta comisión y está preparado para asumir la responsabilidad; si recibo la confianza de ustedes, encontrarán en mí un Secretario al servicio de todos los integrantes y todas las bancadas de esta comisión, con rigor, imparcialidad y, permítame repetirlo una vez, compromiso con la Ley Quinta (5ª). Ese es mi compromiso con ustedes y claramente con mi país. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias. Si les parece bien, compañeros, los escuchamos a todos y al final, si surge alguna pregunta en particular, podemos dirigirla al candidato correspondiente. Muchas gracias. Siguiente interviniente.

El Secretario ad-hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Siguiente, Laverde Vargas Jorge Eliécer, no se encuentra. Cuarto, Patiño Ladino Oscar Enrique, ¿se encuentra en el recinto? Sí.

El señor Óscar Enrique Patiño Ladino:

Muy buenos días, honorables Senadores, Senadoras. Honorables Senadores y Senadoras que integran la Comisión Sexta del Senado, como lo dicen, mi nombre es Óscar Enrique Patiño Ladino, soy del departamento del Meta y, por supuesto, me he presentado a este cargo de Secretario de la comisión por las garantías académicas y por todo este conocimiento que he adquirido de hace 30

años que llevo laborando aquí en el Congreso de la República. Algunos Congresistas, por supuesto, me distinguen, que he recorrido estos pasillos del Congreso; soy del departamento del Meta y vengo con una experiencia, en esta Comisión Sexta, porque en el periodo del 2018 al 2021 laboré como asesor legislativo e igualmente estuve aquí trabajando como asesor en el periodo 2018 -2021, pero también trabajé en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes en el periodo 2022. Conozco todo lo que son los trámites que se llevan aquí en la Comisión Sexta y, por supuesto, lo más importante, que siento que he escuchado de algunos de ustedes, que los he abordado durante este proceso, realmente son las garantías, las garantías que todos necesitan y cómo puedo yo realmente sustentar que sí soy ese candidato que da las garantías, porque he trabajado, en estos 30 años, con diferentes partidos políticos, me han tenido en sus unidades de trabajo legislativo por mi conocimiento y mi experiencia.

Gracias a la bendición de Dios, no me han estigmatizado por mis ideologías políticas, he logrado mantener muy aparte lo que es una ideología política a lo que es el trabajo legislativo, y eso es lo que me ha mantenido 30 años de trabajo, iniciando como mensajero en el año 96, esas garantías que le he dado a mis jefes, no sólo en ese trabajo legislativo, en ese trabajo profesional, sino en ese trabajo de compañerismo; he logrado hacer esa amistad con los compañeros de trabajo, cosa que aquí la conocen en esta comisión cuando he trabajado varios años, entonces esas garantías, señores. Senadores, son las que más estoy ofreciendo. Los conocimientos, por supuesto, de la Constitución Política, sobre los temas legislativos, de la Ley Quinta, de la Ley Tercera, los tengo claros; realmente que no hay necesidad de profundizar cuando ya conocemos por qué nos estamos presentando en esta comisión; cuando teníamos la oportunidad sólo de presentarnos a una, yo lo hice en esta.

Agradezco que mi perfil lo analizó el Partido Liberal, esos compromisos políticos que para ninguno de los que estamos aquí es ajeno, nuestros compromisos que debemos, como asesores, tenerlos claros realmente; esos compromisos, al conocerlos, me presenté ante el Partido Liberal, el Partido Liberal miró esas garantías que podía ofrecerles y me brindaron la confianza, esa confianza que les estoy pidiendo a ustedes, honorables Senadores, realmente para llevar a cabo todo lo que se requiera con lo que hay en la comisión y, por qué no decirlo, tratar de mostrarle a esas comunidades lo que ustedes vienen a legislar, tratar de ser un poco más visibles; que sea ésta la comisión de mayores resultados dentro de un año, donde cada año, como todos lo sabemos, se debe de presentar un informe público, que nosotros seamos esos, ¿gracias a quién?

A que el asesor y el mensajero que inició aquí en el año 96 y ahora Secretario de la comisión, si ustedes lo permiten, les pueda a ustedes ayudar, no sólo en su trabajo acá, sino en sus oficinas, porque me siento un asesor, no he dejado de estar

acá, estuve en el período pasado en la Comisión de Investigación y Acusaciones, una comisión jurídica, pero este ingeniero industrial supo maniobrar esos informes jurídicos, porque muchas veces también dicen que se necesitan jurídicos en las oficinas o en las comisiones; vea cómo un ingeniero industrial con 30 años de experiencia también adquirió esa experiencia jurídica, para que me contratara la Comisión de Investigación y Acusaciones e hiciera yo ese acompañamiento. Senadores, realmente estamos en manos de ustedes; las garantías las he dado a mis jefes, se las brindaré ustedes en el trabajo, y sacar adelante los mejores resultados para esta comisión. Muchas gracias, muy amables.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Siguiente aspirante, Riobo Triviño César Augusto. Nuevamente hago el llamado, Riobo Triviño César Augusto.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

¿Doctor Triviño? ¿El doctor Triviño se encuentra en el auditorio?

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

No se encuentra presente, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bueno, siguiente...

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Siguiente aspirante, Sepúlveda Muñetón Jaime Alberto.

El señor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Buenos días, señor Presidente, señora Vicepresidenta, Senadoras y Senadores de la Comisión Sexta, amigos, público en general. Como dijo el señor Secretario, mi nombre es Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón, oriundo de la ciudad de Medellín, Antioquia; vine a Bogotá, llegué a Bogotá en el año 1993, y desde ese momento estoy trabajando en el Congreso de la República en diferentes cargos; tengo una unión libre con mi pareja, vivo con mi madre, que está a mi cargo, mi hermano, ése es mi grupo familiar, mi padre falleció hace 7 años. Tengo una amplia experiencia, he ocupado diferentes cargos, soy abogado de profesión, con dos maestrías, una en leyes, otra en Derecho Constitucional del Externado de Colombia, la cual, en el año 2000, profiere o le da un beneplácito a mi tesis, que se llamó "Concepto y práctica del procedimiento legislativo", en el año 2000; a partir de ahí hemos dedicado todo un trabajo a este quehacer, al quehacer legislativo, a mejorar el funcionamiento del Congreso, a aportar con el conocimiento, para que tanto los Congresistas, Senadores, Representantes y asesores, cumplan una mejor labor.

He desempeñado diversos cargos, reitero, desde Sustanciador de Leyes, jefe de Leyes de la Cámara

de Representantes, jefe de la División Jurídica de la Cámara, Director Administrativo, en el año 2014 fui nombrado SubSecretario en la Comisión Sexta de la Cámara Representantes, cargo que ocupé durante 10 años, con una amplia experiencia allí, y luego pasé a la Comisión Séptima, SubSecretario General; en el año 2014 fui nombrado Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas. Como ven, he tenido un trasegar y un conocimiento que he puesto a consideración siempre de los asesores, quienes contribuyen para que ustedes tengan una mejor labor, señores. Senadores; he contribuido para que el trabajo de los Representantes y los Senadores mismos sea de la mejor manera.

Tengo una amplia formación en Derecho Constitucional, he sido formador durante muchos años, casi treinta de los grupos de las unidades de trabajo legislativo, en Derecho Parlamentario, en Procedimiento Legislativo, en Técnica Legislativa, en lo que ustedes tienen que cuidar muy bien, que es su investidura, conocedor del conflicto de intereses, no solamente del procedimiento legislativo, sino ese tema complicado que es el conflicto de intereses y las inhabilidades e incompatibilidades. Conozco muy bien el tema de control político, ¿por qué? Porque he estado en dos comisiones y en la Comisión Legal de Cuentas; conozco la práctica, no solamente el texto de la ley, sino la práctica, que es muy importante en este quehacer diario y permanente. Vengo aquí a ofrecer mi nombre, a presentar mi nombre y decirles, soy una persona íntegra, la cual, durante 32 años, no tiene una sola investigación, ni administrativa, ni disciplinaria, ni penal, ni fiscal; eso creo que para ustedes es muy importante, una persona de una transparencia absoluta y eso es importante en este cargo, para ocupar el cargo de Secretario, ya que brinda las condiciones, las garantías, para que ustedes puedan legislar tranquilamente; en mí van a tener un amigo permanentemente, las puertas abiertas, muchos de ustedes así me conocen, una persona humana, amigo y garante de todo lo que ustedes consideren necesario, para que el desarrollo de este trabajo sea de la mejor manera. Les agradezco la oportunidad que me brindan, abierto a todas las necesidades que ustedes consideren; agradezco esta oportunidad. Muchas gracias, permiso.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias. Siguiente aspirante.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Se ha agotado el número de aspirantes, señor Presidente. Antes de agotar este punto...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Perdón, hagamos un llamado de nuevo a las personas que no... que no respondieron en su momento.

El Secretario ad-hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Nuevamente hacemos un llamado al aspirante ¿Fandiño Riveros Christian Ramiro? No se encuentra

en el recinto. Riobo Triviño César Augusto, tampoco se encuentra en el recinto, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bien, si...

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

¿Al doctor Laverde lo llamo? Laverde Vargas Jorge Eliécer no se encuentra en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bueno, desearle éxitos al Contralor General de la Nación, doctor Laverde, muy querido por la comisión, un gran compañero y amigo, y le deseamos los mejores éxitos en esa gran responsabilidad de poder llevar a cabo el control fiscal de nuestro país y, por supuesto, modernizar y entregar las herramientas para enfrentar la corrupción, que según el informe de ayer que nos presentaron, tiene muchos desafíos el doctor Laverde y le deseamos éxitos aquí, desde esta comisión, que siempre será su casa. Cerrado el proceso, que ya los aspirantes no se presentaron, no sé si haya preguntas hacia las personas que intervinieron, preguntas específicas; si no es así daríamos paso, Secretario, lea dos comunicaciones que nos hicieron llegar, en el día de hoy, aquí a la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Sí, señor Presidente, antes de agotar este punto, por su instrucción leemos la comunicación que llegó:

Bogotá, 18 de agosto de 2026. Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, Presidente; Senadora María Lucía Villalba Gómez, Vicepresidenta; demás miembros de la Comisión Sexta del Senado de la República.

Asunto: Solicitud apertura proceso elección Secretaría General, Comisión Sexta del Senado de la República.

La Corporación ESVECOL es una institución no partidista y sin ánimo de lucro, realiza seguimiento, control y vigilancia a toda la actividad electoral de los partidos, movimientos políticos y a los cargos de elección de nivel nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850 de 2003, “Veedurías Ciudadanas”.

La Corporación Escuela de Veeduría Ciudadana Electoral de Colombia fue aprobada y reconocida por la Personería de Bogotá mediante Resolución PDCPL 21-067 del 21 de agosto de 2019, con cobertura de jurisdicción nacional; inscrita en el Directorio de Veedurías del Consejo Nacional Electoral como Veeduría ante el Consejo Nacional Electoral CNE-S-2023-000649-DVIE-132.

Teniendo en cuenta, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, respecto a los principios constitucionales de la función pública: Igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad,

imparcialidad, publicidad; la Ley 489 “Código Disciplinario; los artículos 49 y 50 de la Ley 5ª de 1992, “Reglamento Interno del Congreso”, respetuosamente solicitamos a la Comisión Sexta del Senado de la República, abstenerse de elegir al Secretario General de dicha Célula Legislativa para el periodo constitucional 2026-2030, por cuanto el artículo 49 de la Ley 5ª, manifiesta que las faltas absolutas del Secretario se suplen con una nueva elección en el menor tiempo posible; así mismo el artículo 50 de la misma ley indica que las Comisiones Constitucionales Permanentes tendrán un Secretario elegido por la respectiva comisión, quien tendrá las mismas calidades del Secretario general y cumplirán los deberes que corresponde al ejercicio de su función y los que determine las respectivas Mesas Directivas.

En ese sentido y teniendo en cuenta que el doctor Jorge Eliécer Laverde, ex Secretario de la Comisión Sexta, renunció a dicho cargo, se debe convocar un nuevo proceso para ocupar dicho cargo, conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y demás normas complementarias, por cuanto dicho cargo se encuentra vacante de manera definitiva desde el día 12 de agosto de 2026, por lo tanto se hace necesario elegir al Secretario cumpliendo con el proceso indicado para los cargos de elección, invalidar y dejando sin piso cualquier proceso que se haya realizado antes del día 12 de agosto de 2026, fecha en la que quedó vacante dicho cargo.

Es importante recalcar que los servidores públicos deben cumplir los principios de la función pública establecidos en la Constitución Política Nacional y la ley.

Atentamente, *William Pinchado Guerrero*, Director Ejecutivo ESVECOL.

Hacen llegar también la Resolución del CNE número 097 de 2026, donde resuelve reconocer como organización de observación electoral a la Corporación Escuela Veeduría Ciudadana Electoral de Colombia. Ha sido leída la comunicación, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Sigamos las... leamos la siguiente comunicación, ¿es tan amable?

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

¿Cuál es la otra? Creo que es esta... sí, eso.

Bogotá, 18 de agosto de 2026. Honorables Senadores Carlos Eduardo Guevara, María Lucía Villalba Gómez, John Edickson Amaya Rodríguez, Mesa Directiva Comisión Sexta de Senado.

Referencia: Inclusión en el listado de inscritos para la Secretaría de la Comisión Sexta de Senado.

Respetados Senadores, de manera respetuosa quiero solicitar mi inclusión como candidata a la Secretaría de la Comisión Sexta de Senado de la República, teniendo en cuenta que realicé la debida inscripción el pasado 29 de mayo de 2026 y me

fueron acreditados los requisitos para aspirar a este cargo, no obstante, no figura mi candidatura.

Adicional a esto, en el listado de inscritos no aparece ninguna mujer, lo que vulnera el artículo 6° de la Ley Estatutaria número 581 de 2000 que consagra:

Artículo 6°. Nombramiento por Sistema de Ternas y Listas. Para el nombramiento en los cargos que deban proveerse por el sistema de ternas, se deberá incluir, en su integración, por lo menos el nombre de una mujer.

Para la designación en los cargos que deban proveerse por el sistema de listas, quien las elabore incluirá hombres y mujeres en igual proporción.

Es por esto que luego de realizada la inscripción correspondiente, solicito ser incluida como candidata a la Secretaría de la Comisión Sexta de Senado, con base en el principio constitucional de igualdad de género consagrado en los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución, y regulado, entre otras en las Leyes Estatutarias números 581 de 2000 y 2424 de 2024.

Es del caso recordar que la jurisprudencia constitucional ha establecido que: (...) *fixar una cuota de cuando menos una mujer como integrante de la lista de candidatos es una herramienta que efectivamente dinamiza la participación de las mujeres, puesto que impide que la lista esté conformada exclusivamente por hombres. Con todo, para la Sala es importante resaltar que la medida de cuota debe entenderse como un mínimo de participación, por lo que es apenas un punto de partida para el logro del objetivo óptimo, en términos de efectivización de la igualdad, que no es otro que la paridad. En modo alguno puede entenderse, en consecuencia, que la medida de cuota completa el deber de garantía de participación de las mujeres.* (Sentencia C-136 de 2024).

Así las cosas, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de Senado, de conformidad con la potestad que tiene de fijar el orden del día, que sea incluido mi nombre en la lista de inscritos para la Secretaría de la Comisión Sexta de Senado, tal como lo establecen las Leyes Estatutarias números 581 de 2000 y 2424 de 2024.

Adjunto a esta comunicación el comprobante de inscripción.

Cordialmente, *Yury Lineth Sierra Torres*, y hay un pantallazo de la inscripción “cargos de elección Senado”.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, señor Secretario, quedan estas dos comunicaciones como constancia, dado que como comisión nos corresponde elegir de la lista elegibles que nos envía la Comisión de Acreditación como tal. Entonces siguiente punto del orden del día.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Cuarto punto, postulación y elección de Secretario de la Comisión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Se abren las postulaciones para la elección de Secretario de la Comisión Sexta del Senado de la República. Abro el proceso de postulaciones, gracias. Senadores que deseen postular, por favor, para que...

Senadores, se abre el proceso de postulación para el cargo de Secretario de la Comisión Sexta. ¿Nadie desea intervenir? ¿Nadie desea postular?

Senador Biter, ¿va a postular...? ¿Vas a postular? Se abre el proceso de postulación, sino queda a criterio de cada...

El honorable Senador Gersson Vargas Valdeleon:

Sí, gracias, Presidente. Bueno, yo quisiera contar algo que pasó esta mañana. Resulta que tuvimos una reunión de bancada, tanto Cámara como Senado, porque se estaba mirando pues un tema con el Magistrado y llegó Simón Gaviria, en representación del Presidente Gaviria, pues por temas de salud y una frase que él dijo me llegó, pues realmente me tocó, y fue que nosotros no podemos ser un partido que no va a cumplir con los demás partidos o con las demás personas, porque si no, ya no nos van a tomar en serio, y al punto que voy con esto es porque yo creo que lo que nos caracteriza, aunque ya no pareciera que valiera mucho en estas épocas, es la palabra, es el profesionalismo que debemos tener como Congresistas y más cuando se está cumpliendo con todo, y en representación del Partido Liberal, siendo el único liberal, en reunión con Simón Gaviria y también estando o hablándose dónde estaba el anterior Secretario, Jorge Eliécer Laverde, como Representante del partido, porque quiero aclarar una cosa, no sé o no he escuchado esos rumores, yo al señor Óscar lo conocí después de ser Senador, yo estoy es en representación del partido y protegiendo y haciendo mi deber como Senador, para precisamente cumplir, como nosotros cumplimos con los demás partidos y con las personas, con la palabra que debemos tener, porque creo que eso es al final lo que determina si podemos confiar en los demás compañeros o el tal llamado colegaje que tenemos entre nosotros.

Una persona que, en esta postulación que estoy haciendo en este momento, con más de 30 años de experiencia, habiendo estado tanto en la Cámara como en el Senado, en la Comisión Sexta, pues creo que ha demostrado o quiere a todos nosotros, como Senadores, llevar a la Comisión Sexta a que sea una de las comisiones más fuertes, porque les quiero decir algo, compañeros, hay otras comisiones, como la Primera, la Tercera, que se habla que son las comisiones que supuestamente son las importantes, y comisiones como la Sexta, no... o de lo que yo he aprendido, es una comisión que no toman tan en serio o que algunos Senadores no les gusta. ¿Por qué eso tiene que ser así si esta es la comisión de la gente, ésta es la parte de la educación, los conductores, la cultura, toda la tecnología? Entonces aquí no es

cumplir un puesto, sino es realmente que podamos trascender.

En lo personal yo estoy a mi disposición y quiero que esta Comisión Sexta sea la envidia de las demás comisiones, y que para los próximos cuatro años que lleguen, los Senadores se quieran pelear esta comisión. Entonces aquí lo que estamos peleando es porque las cosas sean correctas, porque el orden... y nosotros como Senadores busquemos que realmente tengamos personas capacitadas y, sobre todo, tener esa palabra de nosotros mismos con nosotros mismos, y no estar pensando en una cosa es lo que me dice y otra cosa es lo que pasa. Entonces en este momento quiero hacer la postulación del candidato Óscar Patiño, en representación del Partido Liberal, para que pueda ser Secretario de esta comisión. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senador Gersson. Sigue el proceso de postulaciones. Senador Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor Presidente. Mire, yo quiero plantear una profunda reflexión, señor Presidente sobre la decisión que estamos a punto de tomar en esta célula legislativa, los 13 Senadores y Senadoras que la conformamos. Una reflexión profunda, porque la decisión que vamos a tomar tiene que ver, como lo dice el Senador Gersson, con la posibilidad de que esta comisión que es la comisión social del Congreso de la República, pueda garantizarse que se oriente de la manera correcta, para que la agenda de cada uno de los Senadores que conformamos esta comisión, fluya de manera adecuada, pero mucho más importante aún, que la agenda nacional, la agenda de país, en la que están esperanzados 55 millones de colombianos y colombianas, fluya adecuadamente.

El Congreso de la República es el seno de la Democracia de nuestro país, aquí estamos representados todos los sectores sociales de nuestro país, por tal razón, señor Presidente, nuestro ejercicio de la Democracia no se puede limitar a votar, nosotros también debemos tener la posibilidad de elegir, de elegir la mejor opción, y tiene razón, el Senador Gersson cuando resalta y pondera las calidades que debe tener el próximo Secretario de la Comisión Sexta Constitucional de Senado, debe ser un profesional idóneo, capacitado, con experiencia, conocedor de la Ley Quinta, con una vasta experiencia académica y profesional, y sobre todo, con profundas calidades humanas que nos garanticen a cada uno de los Senadores y Senadoras de esta comisión, que todo se va a manejar correctamente en esta importante célula legislativa.

Por eso, señor Presidente, yo creo que, en aras de ejercer ese derecho al voto, pero también el derecho a elegir, basado en la pluralidad, la decisión de hoy no se puede limitar a un solo nombre. Por eso yo quiero hoy, abrir esta etapa de postulaciones, y

quiero postular Al doctor Jaime Sepúlveda al cargo de Secretario de la Comisión Sexta constitucional de Senado, y como lo dijo el doctor Gersson, voy a hacer un breve resumen de lo que representa el doctor Jaime Sepúlveda: es una persona oriunda de la ciudad de Medellín, tiene más de 32 años como servidor público en el congreso, es abogado especializado en temas congregacionales, master en leyes, magister en derecho público de la Universidad de externado de Colombia, especialista y catedrático en derecho constitucional, procedimiento legislativo, formación de la ley y control político, diplomado en metodología de la enseñanza de la ESAP.

Profesor en pregrado y posgrado en las Universidades Jorge Tadeo Lozano, autor del libro procedimiento legislativo colombiano, y, como experiencia laboral, ha sido asesor externo de la Comisión Segunda, asesor externo del Centro de Estudios Legislativos del Congreso de la República (CAEL), Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, SubSecretario de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes por 8 años, SubSecretario de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes por 3 años, coordinador de la oficina de asistencia de técnica legislativa del Congreso de la República durante los años 2003 y 2004, jefe de la División Jurídica de la Cámara de Representantes, asesor dos Secretaría General de la Cámara de Representantes durante 4 años, y jefe de la Oficina de Leyes de la Cámara de Representantes por 5 años.

Cierro mi postulación, señor Presidente, haciendo una aclaración genuina, sentida y transparente. Esta postulación que hago del doctor Sepúlveda, no es en contra de la postulación del Senador Gersson, es a favor del ejercicio pleno de la Democracia que tenemos como Senadores que representamos los intereses de los colombianos y las colombianas, presidente, el derecho pleno a votar, pero también a elegir, y se elige cuando hay opciones y cuando hay pluralidad. Muchas gracias, señor Presidente

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, doctor Pedro Flórez, y damos paso a las postulaciones. Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Un saludo muy especial para todos. Bueno, de acuerdo con que esta elección que vamos a hacer de Secretario de nuestra comisión, la comisión para mí más importante del Congreso de la República, la comisión más social, y en este momento de la tragedia del terremoto, en mi concepto, la comisión más útil, si así lo sabemos llevar para los colombianos.

Elegir el Secretario, es una tarea bien importante, porque es quien nos ayuda a todos nosotros para que nuestras iniciativas, el control político se haga realidad, y escuchando a todos los aspirantes a ser Secretario, pues queda uno, por decirlo así, muy triste de no poderlos escoger a todos, porque son muy buenos, tienen una excelente hoja de vida,

a muchos de ellos me los encuentro o nos los encontramos cada rato por los pasillos del Congreso de la República, ni qué decir cuando vienen los Secretarios o candidatos de nuestras regiones, de Medellín, como el doctor Jaime, y quisiera uno, pues que a cada uno le tocará de a un año, ¿cierto? y así se solucionaría el problema, pero creo que hay que tomar esto con seriedad, y con la seriedad del caso, nosotros como Partido el Centro Democrático, la Senadora Julia Correa y mi persona, quien les habla, Senador Esteban Quintero, pues tenemos que dar ejemplo en el respeto de los acuerdos, y respetando los acuerdos que se hicieron, que dio también como Presidente al doctor Guevara y la Vicepresidente, por supuesto a la Senadora, pues le corresponde este lugar al partido liberal. Entonces, Senador Gersson, por su recomendación hacia el doctor Óscar Enrique Patiño, nosotros postulamos...Ladino, perdón, Óscar Enrique Patiño Ladino, postulamos al doctor Óscar Enrique Patiño Ladino para Secretario de la Comisión Sexta del Senado. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senador. Doctor Nelson, por favor.

El honorable Senador Nelson Javier López Rodríguez:

Yo también como como Senador del partido cambio radical y honrando la palabra y cumpliendo los compromisos adquiridos, Senador Gersson, también postuló al doctor Óscar Enrique Patiño, con la plena confianza de la capacidad que él tiene, el compromiso, la disposición, y convencido de que con su trabajo va a contribuir al buen funcionamiento de la comisión. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, Senador. Senadores, ¿alguien que desee intervenir? vamos, entonces a votar, en mi caso también como Presidente, felicitar a todos los aspirantes a este importante cargo, como señalaron mis compañeros, es una comisión muy importante, se vienen desafíos de cara al proceso de reconstrucción de nuestro país, en materia de servicios públicos, con la Vicepresidente queremos plantear una agenda muy cercana a estas zonas, donde infortunadamente el terremoto no solamente destruyó infraestructura física, sino también conexiones sociales, emociones, escuelas colegios, y por supuesto, la elección de un buen Secretario, que esté no solamente el servicio de la de la Mesa Directiva, sino el servicio de cada uno de ustedes. Por tal motivo, y también cumpliendo con los acuerdos, doctor Gersson, acogemos su postulación para elegir al doctor Patiño como de la comisión.

Entonces, damos paso, cerramos el paso de postulaciones, y nombramos la comisión escrutadora. Me gustaría que me acompañara la doctora Ana Paola García, la doctora, María Eugenia Londoño, y de pronto el doctor...no, las dos mujeres, ellas dos, para que nos acompañen el proceso de escrutinio

del proceso. Muchas gracias, se cierra el proceso de postulaciones, siguiente punto del orden del día.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Señor Presidente, postulación y elección. Entonces, procedemos a llamar a lista para votar.

Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bien, entonces llamemos a lista para votar, la asistente se acercará a cada uno de sus curules, y ustedes depositan su voto correspondiente.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Listo. Entonces, llamamos a lista para el proceso de votación.

Amaya Rodríguez John Edickson

Correa Nuttin Julia

Flórez Porras Pedro Hernando

García Soto Ana Paola

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Londoño Ocampo María Eugenia

López Rodríguez Nelson Javier

Macea Gómez José Gutemberg

Quintero Cardona Esteban

Restrepo Carmona Daniel

Rodríguez Chaparro Walter Alfonso

Vargas Valdeleon Gersson

Villalba Gómez María Lucía.

Tenemos 13 fotos, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Invitamos a las Senadoras aquí, en la parte izquierda que estoy señalando, puedan realizar el proceso de escrutinio. Gracias Senadoras.

Por favor anunciemos el resultado de la votación.

La honorable Senadora María Eugenia Londoño Ocampo:

Con el saludo a todas y todos. Por el doctor Óscar Patiño hubo seis (6) votos, y por el doctor Jaime Sepúlveda hubo siete (7) votos. Por lo tanto, queda electo el doctor Jaime Sepúlveda.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bien, entonces queda electo el doctor Sepúlveda, y lo invitamos aquí para que tome posesión. ¿Declara la comisión la elección del doctor Sepúlveda como Secretario de la Comisión Sexta de Senado?

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Sí la declara, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bueno, entonces llamamos al doctor Sepúlveda, felicitarlo por su elección, y vamos a tomarle juramento.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretario de la Comisión Sexta del honorable Senado de la República, y por supuesto, acatar los acuerdos, la constitución y las leyes?

El doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí Juro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Sí es así, que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden.

Queda elegido formalmente. Muchas felicitaciones.

Bueno, saludar al doctor Amaya, lo hizo muy bien, Secretario.

El Secretario ad hoc, honorable Senador John Edickson Amaya Rodríguez:

Muchas gracias, por la Mesa Directiva. Regreso a mi espacio.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Felicitar también a los candidatos que hicieron parte del proceso. Bueno, entonces, Secretario, siguiente punto del orden del día, señor Secretario. Con gusto, si quiere desde aquí del atril, por favor.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, señora Vicepresidenta, señores Senadoras, Senadores todos los asistentes, mi gratitud, mi compromiso, mi lealtad, mi fidelidad, yo sé qué es este cargo, cuenten con un amigo permanentemente, las puertas de esta comisión siempre estarán abiertas para todos, para dar garantías, para cumplir los compromisos y ser leal al Congreso de la República, mi casa, quien respeto y hago valorar permanentemente. Esa es mi responsabilidad, muchas gracias a todos Ustedes por la designación del día de hoy.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchísimas gracias, doctor Sepúlveda. Ya puede sentarse, y el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, entiendo que hay una proposición, dice: Bogotá, Distrito Capital, agosto 3 de 2026. Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, Presidente Comisión Sexta Constitución Permanente. Senado de la República. Asunto, proposición para debate de control político sobre la reversión del Contrato de Concesión número 0275 de 1996, proyecto DEVIMED, continuidad, modificación, traslado o eliminación del cobro en la estación del Peaje en Las Palmas, El Retiro y sus afectaciones sobre los usuarios y municipios del oriente antioqueño, especialmente El

Retiro, Rionegro, La Ceja, El Carmen de Viboral y Marinilla. No sé, presidente, si le doy lectura a todo el cuestionario...

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

De pronto sí, los funcionarios citados, por favor.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

El cual se compone, el cuestionario tiene 12 preguntas, ¿dónde están los citados? cítese a los siguientes funcionarios: ministra de transporte, superintendente de transporte, director general del Instituto Nacional de Vías (Invías), invítese al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), al representante legal de DEVIMED S. A., al representante legal de la interventoría vigente del Contrato de Concesión número 075 de 1996, al representante legal de la sociedad fiduciaria encargada de administrar el patrimonio autónomo o fideicomiso DEVIMED, y el cuestionario está compuesto por 12 preguntas. Lo firman los Senadores *Luis Carlos Rúa Sánchez*, Senador de la República, *Gersson Vargas Valdeleon*, Senador de la República. Señor Presidente, sométala a consideración, por favor.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

¿Hay más proposiciones, señor Secretario?

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

No hay más, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Si me pueden dejar adicionar el cuestionario, y, por supuesto, remitir las preguntas que por mi parte haría, también para ser citante.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Como citante también.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Se inscribe como citante también. Senador Gersson, si nos permite también hacer parte de esa proposición, importante proposición que radicaste, si nos permite ser citantes, acompañarte en el debate.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

También el Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Perfecto, muchas gracias.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sométala a consideración, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Bien, no hay más proposiciones, entonces se somete a consideración la proposición leída, llamemos a lista, por favor, para esta proposición.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente.

- **Llamado a lista:**

Amaya Rodríguez John Edickson	Sí	Correa Nuttin Julia	Sí
Flórez Porras Pedro Hernando	Sí	García Soto Ana Paola	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Londoño Ocampo María Eugenia	Sí
López Rodríguez Nelson Javier	Sí	Macea Gómez José Gutemberg	Sí
Quintero Cardona Esteban	*Sí	Restrepo Carmona Daniel	Sí
Rodríguez Chaparro Walter A.		Vargas Valdeleon Gersson	Sí
Villalba Gómez María Lucía			
		VOTOS FAVORABLES	12
		TOTAL VOTOS	12

* *Quintero Cardona Esteban, Secretario, voto Sí, con las preguntas que adicionaría al cuestionario. Gracias.*

Señor Presidente ha sido aprobada por mayoría de los integrantes, la proposición leída, y con la aditiva que allegarán a la Secretaría.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, señor Secretario. ¿No hay más proposiciones? siguiente punto del orden del día.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, agotado el orden del día de la sesión del día de hoy.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Ok. ¿Hay un punto de constancias en el orden del día?

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

El Senador Pedro, está pidiendo la palabra, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Se abre el punto de constancias. Senador Pedro Flórez.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, Presidente. Voy, de manera muy concreta, a dejar una constancia sobre una situación

bastante preocupante, que se viene presentando a nivel de fallas en el sistema de monitoreo electrónico, es decir, los brazaletes que usan las personas con detención domiciliaria, y cómo esto se relaciona con la reincidencia delictiva en nuestro país: El pasado 14 de agosto del presente año, la Policía Metropolitana de Bogotá capturó en el barrio Marly, en la localidad de Chapinero, a un hombre de 33 años que cumplía medida de detención domiciliaria, por el delito de homicidio. Al momento de la captura, el dispositivo electrónico de vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), que portaba en el tobillo, se encontraba forrado en papel aluminio, al parecer, con el propósito de interferir su señal y evitar el control judicial impuesto.

Este caso no es aislado, ya que durante el presente año se han registrado múltiples episodios similares en Bogotá, por ejemplo, en abril dos personas fueron capturadas en menos de 5 días portando brazaletes forrados en papel aluminio, una de ellas con antecedentes por hurto agravado y hurto calificado. E señor alcalde de la ciudad de Bogotá, Carlos Fernando Galán, denunció públicamente que para este mes ya se contabilizaban 12 personas capturadas en la ciudad, cometiendo delitos mientras portaban su brazalete electrónico de detención domiciliaria. Para completar la situación, el Inpec ha sostenido que, el sistema de brazaletes electrónicos no presenta fallas sistémicas ni estructurales. No obstante, el 4 de marzo del 2026 se conoció que la Procuraduría General de la Nación inició una indagación previa contra funcionarios de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), por presunto ocultamiento de fallas técnicas y operativas de este sistema de monitoreo, así como por presuntos pagos irregulares cercanos a los 1.500 millones de pesos, en presunto incumplimiento contractual.

Según la denuncia que originó dicha indagación, la desviación en la ubicación reportada por los dispositivos, superaría el 45% por encima del margen de error de 5 metros reconocidos en la ficha técnica del contrato. A esto se suma que, de acuerdo con cifras conocidas públicamente, en el país existen cerca de 50 mil personas con medida de detención domiciliaria, frente a una disponibilidad de apenas 6 mil dispositivos de monitoreo electrónico, lo que evidencia una brecha estructural de cobertura cercana al 90%. El uso de elementos como el papel aluminio para interferir la señal de los brazaletes, fenómeno con respaldo técnico documentado, pues dicho material puede actuar como Barrera parcial frente a ondas electromagnéticas. No debería, en teoría, pasar inadvertido por un sistema de monitoreo diseñado con múltiples canales de verificación y protocolos de alerta ante este tipo de manipulaciones. Sin embargo, la reiteración de estos casos, sumada a la indagación abierta por la Procuraduría General de la Nación, plantea serias dudas sobre la efectividad real del sistema, la calidad de la tecnología contratada y la capacidad de reacción institucional ante las alertas generadas. Esta situación revista especial gravedad, cuando se trata de personas condenadas

o procesadas por delitos de alto impacto, como el homicidio, cuya reincidencia en libertad, de facto pone en riesgo directo la seguridad ciudadana y la confianza en la administración de justicia. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, doctor Pedro Flórez. Lo que usted manifiesta muy preocupante, y bueno, nos toca articular un trabajo precisamente para que las normas...sobre todo porque muchas de estas personas tienen problemas delicados y requieren, pues la observancia del nuevo gobierno. Senadora Ana Paola García, Senadora María Eugenia Londoño, Senador Quintero.

La honorable Senadora Ana Paola García Soto:

Gracias, señor Presidente. Considero oportuno traer a esta coalición, un tema del que poco se ha hablado, pero por la Génesis y los temas que tratamos, es de bastante importancia y se constituye como una de las consecuencias más graves que ha dejado el terremoto, y es, el derecho a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes. Nuestra Ministra de Educación nos reporta 19 departamentos afectados, con una población cerca de 40 mil niños afectados, con especial injerencia en el Chocó, Valle del Cauca, Tolima, Antioquia y el Eje Cafetero. La Unicef nos habla una cifra de 75 mil niños, niñas y adolescentes, con alrededor de 260 escuelas afectadas, destruidas. En el chocó estamos hablando de 20 mil niños, con alrededor de 38 instituciones educativas afectadas. El Gobierno nacional ha planteado una educación, retomar la educación virtual, pero me hago una pregunta, el Chocó no tiene conectividad, hoy tenemos un grave problema de conectividad en el Chocó y necesitamos implementar una estrategia de aulas temporales, que garanticen alimentación escolar, transporte, conectividad y docentes a nuestros niños, niñas y adolescentes, que sabemos que estamos viviendo una emergencia, pero no los podemos dejar de lado.

Considero conveniente a esta comisión, que el Ministerio de Educación nos cuente qué tiene pensado o cómo va a adelantar un plan o una estrategia, para que estos niños no se vean afectados en el derecho a la educación. Muchísimas gracias, Presidente.

El Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, para que continúe la Senadora María Eugenia Londoño, por favor.

La honorable Senadora María Eugenia Londoño Ocampo:

Queremos subrayar la importancia de darle celeridad al debate de control político al Ministerio de Educación. Si esta comisión no le da celeridad, estaríamos planteando entonces que van a pasar los meses y la solución no está. En este momento hemos visto la circular 09 expedida por el Ministerio de

Educación, una directiva con carácter nacional y énfasis en los territorios afectados por el sismo, pero que al final dejan liberalidad a los entes territoriales para tomar definiciones, definiciones transversalizadas por un problema de Salud Mental del Magisterio colombiano, absolutamente alarmante, pero también un problema de Salud Mental de nuestros estudiantes y de sus familias, una circular y unas decisiones transversalizadas por el tema de la brecha digital, no está cerrada en Colombia la brecha digital, por lo tanto la educación remota no tendría sentido cuando implementarla se tratara, porque no hay una brecha cerrada en este momento, de igual manera la infraestructura, la alimentación escolar, y de igual manera un tema que es absolutamente importante.

Como es la inversión y reconstrucción de los territorios en dónde se ha dado el sismo fundamentalmente, y los incendios forestales, repito, que están impactando a toda la población rural, con pérdidas absolutamente complejas. Así las cosas, yo quiero solicitar de manera respetuosa a esta comisión, que le demos celeridad a ese debate de control político, que se agote las instancias y que por tarde la próxima semana, estemos en él y convoquemos a todos los actores de la comunidad educativa y convoquemos a la representación del magisterio colombiano y las comunidades en Fecode, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación. Así entonces, oportunidad, pertinencia, porque si se llama a la presencialidad sin las condiciones como hoy se está dando, vamos a perder más vidas y estaremos asumiendo una responsabilidad por omisión. Por lo tanto, solicito celeridad en el proceso, porque primero la vida, y eso ha quedado absolutamente claro en un momento muy complejo para la escuela y para nuestro país.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Senadora, ¿ya radicó la proposición respectiva de este debate que nos anuncia?, ¿ya está radicada? Entonces, Secretario para que sea una de las primeras proposiciones, vamos a citar a la señora ministra educación, por lo que usted señala, es muy importante, porque también hay que revisar cómo está garantizándose el PAE en esas zonas del país. Entonces, para que tenga muy presente lo que dice la Senadora, para agendar ese debate lo más pronto posible. Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, gracias. Presidente, felicitar al Secretario por la elección, Dios los Bendiga y que le vaya muy bien en este reto; y segundo, Presidente, para que con miras al debate de control político que acabamos de aprobar para Invías, la ANI, Ministerio de Transporte y DEVIMET, quisiera que usted nos puede ayudar para que se active la Comisión Accidental, de la cual ayer aprobamos, y por supuesto pues hago parte, porque eso serviría de un insumo bien importante para que la comunidad,

por supuesto en esta comisión, pueda ejercer su derecho y traer también esos insumos acá al debate de control político. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

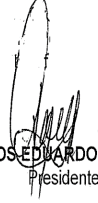
Vamos a activar inmediatamente las comisiones, hay varias proposiciones al respecto, estamos a la espera de tener Secretario, entonces, señor Secretario, también para que podamos tener estas comisiones activadas y podamos empezar ya a hacer el trabajo formal de nuestra comisión. Senador Rúa, por favor, la palabra. Bienvenido a la Comisión Sexta, Senador.

El honorable Senador Luis Carlos Rúa Sánchez:

Muchas gracias, señor Presidente. Quería agradecerle públicamente al Senador señor Biter, por abrirnos el espacio en esta comisión, para discutir lo que está ocurriendo en la comunidad de Envigado, donde hay dos peajes muy cerca, una concesión que vence, y también quiero agradecerle al Senador Esteban y al Presidente por adicionar las proposiciones, de eso se trata el debate, de que cada uno ponga sus posiciones, poderlas discutir y con un fin en común, que es buscar que la comunidad nos siga encarcelada por estos dos peajes, uno de ellos, pues que ya venció, y pues quería agradecerles, y Presidente, solicitarle respetuosamente, que

busquemos el agendamiento lo más pronto que sea posible y Secretario. Muchas gracias.

Agotado el orden del día, y siendo las once y cuarenta y ocho minutos de la mañana (11:48 a. m.) el señor **Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón**, levanta la sesión e informa que se citará formalmente por Secretaría.



CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Presidente



MARÍA LUCÍA VILLALBA GÓMEZ
Vicepresidenta



JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General



Comisión Sexta Constitucional Permanente

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 03-26, de la sesión del día 19 de agosto de 2026, que consta de 20 folios.

De acuerdo a la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso), se firma el anterior auto al día uno (1) del mes de septiembre de 2026.



JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General